DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-15108
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTOS SIRE No. 5368281 - 5368983

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados				**SOLICITANTE:** Comunidad.
CAT	9	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Noviembre 18 y Diciembre 01 de 2020	**HORA:**	12:30 pm 15:10 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**Sector 1:** Carrera 27 No 71J – 80 Sur. **Sector 2:** Calle 71H Bis Sur No 26D – 09.	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	**Sector 1:** X1: 91003.76; Y1: 94795.59 X2: 91009.32; Y2: 94810.42 X3: 91026.38; Y3: 94803.93 X4: 91020.96; Y4: 94791.89 **Sector 2:** X1:91049.14; Y1: 94879.60 X2: 91065.01; Y2: 94876.29 X3: 91064.75; Y3: 94859.49 X4: 91048.21; Y4: 94852.08
BARRIO:	El Mirador	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	400 m^2
UPZ:	67- Lucero.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	30
LOCALIDAD:	19 – Ciudad Bolívar.	**FAMILIAS** 3 **ADULTOS**	16 **MENORES** 12
CHIP:	AAA0255JPHY Y OTROS.	**PREDIOS EVALUADOS**	4
AREA INSPECCIONADA	400 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-39082

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Teniendo en cuenta que los predios de interés del presente documento no se encuentran identificados de forma independiente en la cartografía oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD; se decidió diferenciarlos teniendo en cuenta los atributos "Manzana

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

– Lote" de cada uno de estos predios, conforme a la base cartográfica utilizada en el Concepto Técnico de Actualización del desarrollo Mirador El Paraíso A, Mirador El Paraíso B y El Mirador 3, CT-8405.

En función de lo anterior, se referencian los predios así: Sector 1 - **P1:** (Manzana 009 UAECD, Lote 009-12), **P2:** (Manzana 009 UAECD, Lote 009-13), **P3:** (Manzana 009 UAECD, Lote 009-14).

Sector 2 - **P4:** (Manzana 012 UAECD, Lote 012-6), **P5:** (Manzana 012 UAECD, Lote 012-7), **P6:** (Manzana 012 UAECD, Lote 012-9), **P7:** (Manzana 012 UAECD, Lote 012-10), **P8:** (Manzana 012 UAECD, Lote 012-4), **P9:** (Manzana 012 UAECD, Lote 012-3) **P10:** Costado Oriental del predio de la (Manzana 012 UAECD, Lote 012-4).

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados

5. ESCENARIO DE RIESGO

Movimientos en masa

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071

6. ANTECEDENTES

Los predios evaluados se localizan en el Sector Catastral "El Mirador" sobre la margen izquierda de la quebrada Limas, y al costado oriental del Barrio El Mirador de la localidad de Ciudad Bolívar. Los predios no se encuentran dentro de un desarrollo incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP.

Por otra parte, dentro de los Conceptos para Planificación Territorial de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, el IDIGER emitió el Concepto Técnico CT-8556 como adenda, con el fin de actualizar y complementar la condición de amenaza y riesgo por movimientos en masa del Concepto Técnico CT-8405, para los predios que hacen parte de los desarrollos Mirador el Paraíso A, Mirador el Paraíso B y El Mirador 3 de la Localidad de Ciudad Bolívar; dado que en el sector de la referencia se han identificado condiciones de alto riesgo no mitigable de algunas de las viviendas; concluyendo que para el predio P10: predio localizado al costado oriental de la (Manzana 12, Lote 012-4), se identificó como un predio vacío y se zonificó como Amenaza Alta No Urbanizable por movimientos en masa; respecto a los predios P1 a P9 se identificaron como predios construidos y se categorizaron en Riesgo Alto No Mitigable por movimientos en masa; adicionalmente en dicho documento se recomendó a la Caja de la Vivienda Popular – CVP la inclusión al Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable, (ver Figura 1).

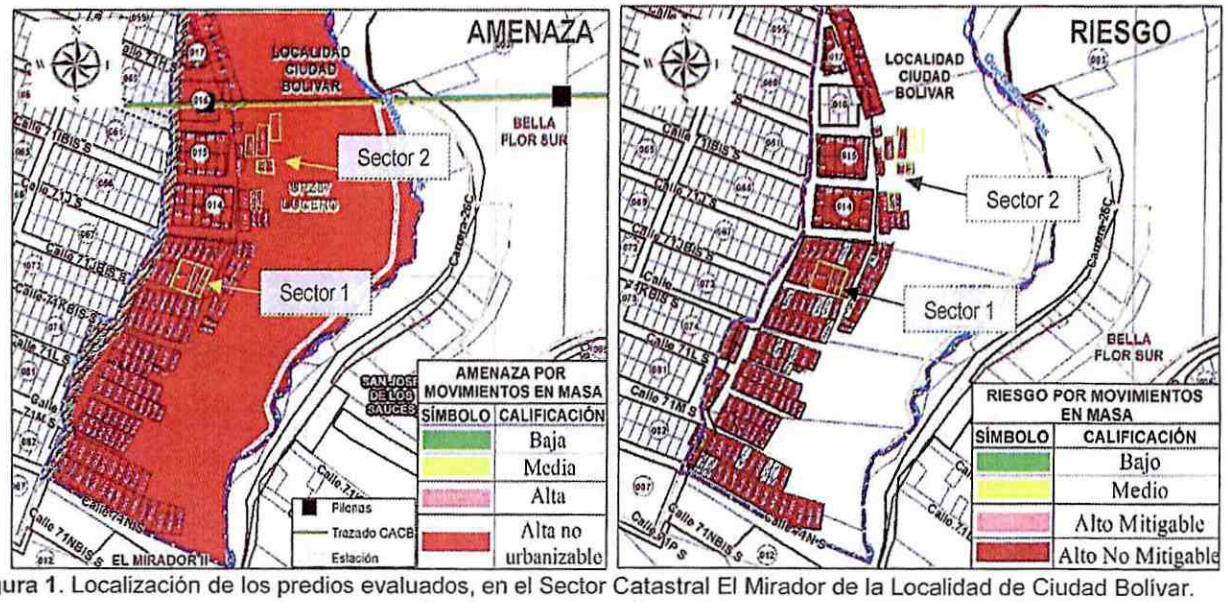


Figura 1. Localización de los predios evaluados, en el Sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar. (Imagen tomada del CT-8405).

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292860
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071

A continuación, se relacionan los datos de los dos predios recomendados a reasentamiento y evaluados en el presente diagnostico técnico.

Tabla 1 Relación de fichas de reasentamiento de los predios evaluados en el presente Diagnostico

Predio	Soporte Técnico	Manzana UAECD	Lote
P1	CT-8405	9	009-12
P2	CT-8405	9	009-13
P3	CT-8405	9	009-14
P4	CT-8405	12	012-06
P5	CT-8405	12	012-07
P6	CT-8405	12	012-09
P7	CT-8405	12	012-10
P8	CT-8405	12	012-04
P9	CT-8405	12	012-03

7. LOCALIZACIÓN

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4252600
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071

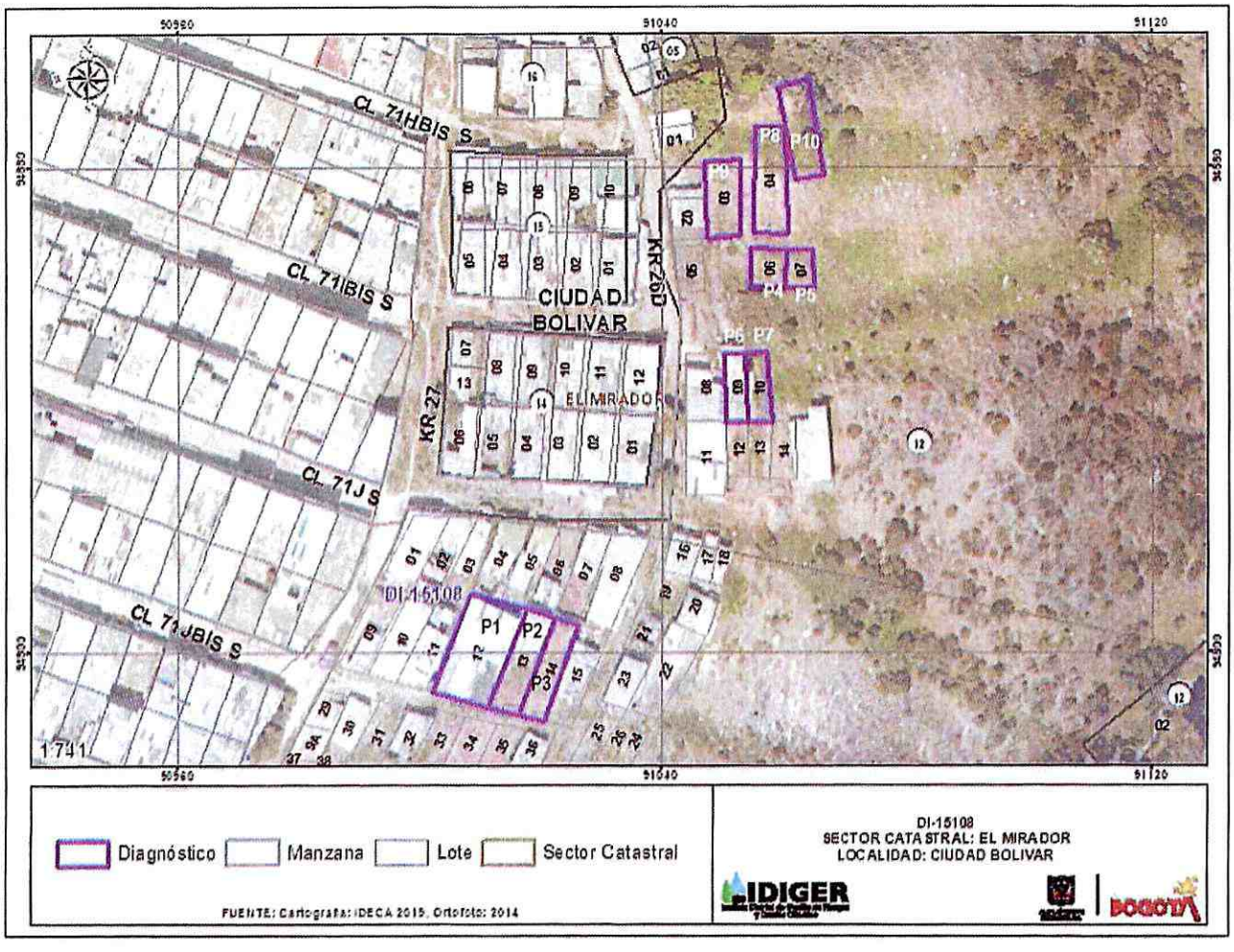


Figura 2. Localización de los predios evaluados, en el sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Listado de los predios evaluados en el presente diagnósticos corresponde a:

Tabla 3. Predios Evaluados.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
P1	Manzana 009, Lote 009-12	AAA0255JPHY
P2	Manzana 009, Lote 009-13	
P3	Manzana 009, Lote 009-14	
P4	Manzana 012, Lote 012-06	AAA0250OMCN
P5	Manzana 012, Lote 012-07	
P6	Manzana 012, Lote 012-09	
P7	Manzana 012, Lote 012-10	
P8	Manzana 012, Lote 012-04	

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

P9	Manzana 012, Lote 012-03	
P10	Costado Oriental (Manzana 012, Lote 012-04)	

8. DESCRIPCIÓN

En atención a los eventos SIRE No 5368281 y 5368983, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica los días 18 de noviembre y 01 de diciembre de 2020, para realizar la inspección visual a los sectores evaluados, en el Sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar; en donde a través del tiempo de han generado movimientos en masa superficiales.

El día 18 de noviembre de 2020, se presentó sobre la ladera donde se localizan las viviendas de los predios P1, P2 y P3 (Sector 1), un deslizamiento superficial en suelo de relleno; favorecido por la implementación anti técnica de cortes y rellenos para el emplazamiento de las construcciones, así como por la inadecuada disposición de aguas de escorrentía y aguas servidas. Se realizó la inspección visual al interior y exterior de los predios en compañía de los respectivos responsables, donde se evidenció que producto del deslizamiento, en las dos unidades habitacionales que conforman el predio P1, hubo pérdida parcial de suelo sobre el cual se construyeron las viviendas y en consecuencia pérdida de verticalidad de algunos elementos de cerramiento perimetral de las construcciones, donde existe la posibilidad de caída de los elementos que conforman dichas unidades habitacionales sobre las viviendas de los predios P2 y P3, las cuales se encuentran localizadas en la parte baja del predio P1, es importante recalcar que estos mecanismos de falla se pueden detonar nuevamente en temporadas de lluvias. (Ver Fotografías 1 - 4).

El día 01 de diciembre de 2020, se realizó inspección visual sobre la ladera donde se localizan las viviendas de los predios P4, P5, P6, P7, P8, P9 y P10. El sector evaluado, corresponde a una ladera de pendiente alta, conformada por arcillas de color café oscuro de alta plasticidad. En la ladera se emplazan viviendas de un nivel, construidas principalmente en material de recuperación (láminas de zinc y madera). En el momento de la visita se identifican desprendimientos sobre los taludes de corte, realizados posiblemente para el emplazamiento de las viviendas a nivel generalizado, sector en donde existe un inadecuado manejo de las aguas superficiales (servidas – escorrentía), por parte de los responsables de las viviendas localizadas a lo largo de la ladera; aumentando la saturación del material y a su vez generando la perdida de resistencia y desconfinamiento del suelo que conforma la ladera, (Ver Fotografías 5 - 10).

9. POSIBLES CAUSAS

- Ausencia de obras para el manejo de aguas residuales.
- Características morfológicas de la ladera y propiedades intrínsecas de los materiales que la conforman.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

10. REGISTO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Fachada de la vivienda del predio P1.



Fotografía 2. Pérdida de suelo de relleno de cimentación, al interior de la vivienda en el predio P1.



Fotografía 3. Fachada de la vivienda del predio P1.



Fotografía 4. Fachada de la vivienda del predio P3.



Fotografía 5. Sector de las viviendas del sector 2.



Fotografía 6. Fachada de las viviendas del predio P5.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071



Fotografía 7. Fachadas de los predios P8 y P9.



Fotografía 8. Fachada de las viviendas del predio P7.



Fotografía 9. Fachadas de los predios P4 y P5.



Fotografía 10. Fachadas de los predios P4 y P5.

11. DAÑOS

Tabla 4. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Manzana 009, Lote 009-12	Carlos Alberto Cortes Mendoza Leidy Amparo Cortes Mendoza	Edificación.	Residencial	1	Moderados
2	Manzana 009, Lote 009-13	Yoseg Herrera	Edificación.	Residencial	1	Moderados
3	Manzana 009, Lote 009-14	Blanca Bohórquez	Edificación.	Residencial	1	Moderados
4	Manzana 012, Lote 012-06	Flor María Ariza	Edificación.	Residencial	1	Moderados
5	Manzana 012, Lote 012-07	Dora Patricia Fuentes Quintero	Edificación.	Residencial	1	Moderados
6	Manzana 012, Lote 012-09	Olga Lucia Torres	Edificación.	Residencial	1	Moderados
7	Manzana 012, Lote 012-10	Ingrid Marcela Contreras	Edificación.	Residencial	1	Moderados
8	Manzana 012, Lote 012-04	Marleny Oyola	Edificación.	Residencial	1	Moderados
9	Manzana 012, Lote 012-03	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Edificación.	Residencial	1	Moderados

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071

		(Wendy Guerrero)				
10	Costado Oriental (Manzana 012, Lote 012-04)	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (Jonathan Steven Cornelio Oyola)	Edificación.	Residencial	1	Moderados

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Incremento de los daños evidenciados ante la posible reactivación y/o generación de nuevos movimientos en masa, donde se emplaza las viviendas de los predios evaluados, en el Sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar.

- Debido a las condiciones observadas en el sitio, así como a la condición de Amenaza Alta No Urbanizable y Riesgo Alto No Mitigable por movimientos en masa en la que se encuentran los predios evaluados, es probable que se presenten nuevos procesos de inestabilidad o que haya un avance en el movimiento en masa ya identificado.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de los predios P1 a P10, en el Sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar.

- Recomendación de evacuación de las viviendas de los predios P1 a P10, en el Sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar, la recomendación se realizó mediante los formatos que se relaciona el Tabla 5:

Tabla 5. Relación de formatos emitidos en atención al Evento SIRE 53682821 y 5368983

N° FORMATO	FECHA	DIRECCIÓN	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
5505	18/11/2020	Manzana 009, Lote 009-12	Carlos Alberto Cortes Mendoza	Evacuación.
5506	18/11/2020	Manzana 009, Lote 009-12	Leidy Amparo Cortes Mendoza	Evacuación.
5507	18/11/2020	Manzana 009, Lote 009-13	Yoseg Herrera	Evacuación.
5508	18/11/2020	Manzana 009, Lote 009-14	Blanca Bohórquez	Evacuación.
5489	01/12/2020	Manzana 012, Lote 012-06	Flor María Ariza	Evacuación.
5491	01/12/2020	Manzana 012, Lote 012-07	Dora Patricia Fuentes Quintero	Evacuación.
5496	01/12/2020	Manzana 012, Lote 012-09	Olga Lucia Torres	Evacuación.
5492	01/12/2020	Manzana 012, Lote 012-10	Ingrid Marcela Contreras	Evacuación.
5493	01/12/2020	Manzana 012, Lote 012-04	Marleny Oyola	Evacuación.
5494	01/12/2020	Manzana 012, Lote 012-03	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (Wendy Guerrero)	Evacuación.
5495	01/12/2020	Costado Oriental (Manzana 012, Lote 012-04)	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (Jonathan Steven Cornelio Oyola)	Evacuación.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071

14. CONCLUSIONES

- Los predios P1 (Manzana 009 UAECD, Lote 009-12), P2 (Manzana 009 UAECD, Lote 009-13), P3 (Manzana 009 UAECD, Lote 009-14), P4 (Manzana 012 UAECD, Lote 012-6), P5 (Manzana 012 UAECD, Lote 012-7), P6 (Manzana 012 UAECD, Lote 012-9), P7 (Manzana 012 UAECD, Lote 012-10), P8 (Manzana 012 UAECD, Lote 012-4), P9 (Manzana 012 UAECD, Lote 012-3), en el Sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar, están categorizados dentro de una zona de Alto Riesgo No mitigable, recomendando su inclusión al Programa de Reasentamiento de Familias mediante el Concepto Técnico CT–8405. Lo anteriormente descrito genera una restricción urbanística para ocupación del suelo en los predios evaluados.

- Se mantiene la condición de Amenaza Alta No Urbanizable, para el predio P10 Costado Oriental del predio de la (Manzana 012 UAECD, Lote 012-4), en el Sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar, de acuerdo con los Conceptos Técnicos CT-8405 y CT-8556, en el cual se define para el predio una condición de Amenaza Alta No Urbanizable por movimientos en masa dados los antecedentes y las características físicas del sector, por lo cual no se debe permitir la construcción de nuevas viviendas en el sector.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de las viviendas P1 (Manzana 009 UAECD, Lote 009-12), P2 (Manzana 009 UAECD, Lote 009-13), P3 (Manzana 009 UAECD, Lote 009-14), P4 (Manzana 012 UAECD, Lote 012-6), P5 (Manzana 012 UAECD, Lote 012-7), P6 (Manzana 012 UAECD, Lote 012-9), P7 (Manzana 012 UAECD, Lote 012-10), P8 (Manzana 012 UAECD, Lote 012-4), P9 (Manzana 012 UAECD, Lote 012-3), P10 Costado Oriental del predio de la (Manzana 012 UAECD, Lote 012-4), en el Sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar, acoger la recomendación de evacuación impartida mediante formatos de la Tabla 5.

- Al grupo de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER y a la Caja de Vivienda Popular - CVP, desde sus competencias, verificar el estado actual de las familias de los predios P1 (Manzana 009 UAECD, Lote 009-12), P2 (Manzana 009 UAECD, Lote 009-13), P3 (Manzana 009 UAECD, Lote 009-14), P4 (Manzana 012 UAECD, Lote 012-6), P5 (Manzana 012 UAECD, Lote 012-7), P6 (Manzana 012 UAECD, Lote 012-9), P7 (Manzana 012 UAECD, Lote 012-10), P8 (Manzana 012 UAECD, Lote 012-4), P9 (Manzana 012 UAECD, Lote 012-3), en el Sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar, en el Sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador. 4282800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071

- Al responsable y/o responsables del P10 Costado Oriental del predio de la (Manzana 012 UAECD, Lote 012-4), en el Sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar, dirigirse a las entidades encargadas del tema de vivienda, con el fin de indagar si existen proyectos encaminados a otorgar subsidios para adquisición de vivienda, toda vez que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no cuenta con recursos ni proyectos orientados a dicha situación. Dichas entidades son a nivel distrital la Secretaría Distrital de Hábitat con su programa Integral Vivienda Efectiva - PIVE y las Cajas de Compensación Familiar, las cuales promueven el acceso a la vivienda, a través de la asignación del subsidio familiar de vivienda, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas que regulan la materia. En la Nación es el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Desarrollo.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, a la Secretaria Distrital del Hábitat, desde sus competencias y en virtud a lo establecido en el Art. 193 del Acuerdo 79 de 2003 "Código de Policía de Bogotá", adelantar la vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y reforma urbana, así como de la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito. Adicionalmente, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación de inmuebles ubicados en zonas de Alta Amenaza No Urbanizable y/o Alto Riesgo No Mitigable, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares y ejercer el control urbanístico a fin de impedir que personas urbanicen y/o emplacen nuevas construcciones.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y transeúntes.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Firma:_____

Nombre: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados

Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

16.2 Revisó

Firma:_____

NELSON DAVID MILLÁN DEL VALLE

Profesional Especializado 222-Grado 23

Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4252800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071